

INFORME DE GESTIÓN

Programa:	Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales – Triple P.
Profesional:	Licet Estefanía Huichamán Opazo.
Cargo:	Coordinadora.
Mes	Marzo

A continuación, se presenta el resumen de actividades semanales del mes:

SEMANA DEL 23 AL 27 DE FEBRERO 2026		
Actividad	Verificación	Fecha
<p>Se realiza difusión del Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales – Triple P en el dispositivo AFT-PF TREMUN de la comuna de San Javier, con la finalidad de fortalecer la articulación interinstitucional y promover el trabajo colaborativo.</p> <p>Asimismo, se acuerda la calendarización de futuras actividades, tales como seminarios y talleres grupales dirigidos a familias próximas a egresar y a aquellas interesadas en fortalecer sus competencias parentales, tanto a nivel grupal como individual.</p>	Copia de acta de coordinación.	23 de febrero del 2026.
<p>Se ejecuta sesión individual N°1 con usuaria del programa, correspondiente a la fase inicial de intervención, abordando la identificación e indagación de la conducta objetivo a trabajar. Además, se define el instrumento de registro de monitoreo que permitirá evaluar la evolución de la conducta durante el proceso de intervención.</p>	No se adjunta por criterios de confidencialidad; antecedentes disponibles para revisión en oficina.	23 de febrero del 2026.
<p>Se desarrolla sesión N°1 con usuaria del programa en el nivel de atención primaria adolescente, abordando la identificación de la conducta objetivo y la selección del registro de monitoreo</p>	No se adjunta por criterios de confidencialidad; antecedentes	24 de febrero del 2026.

<p>más pertinente, con el fin de realizar seguimiento sistemático del proceso de intervención.</p>	<p>disponibles para revisión en oficina.</p>	
<p>Se establece contacto con Katherine Cancino, integrante de la Fundación Te Apoyo de Villa Alegre, con la finalidad de articular trabajo en red y coordinar la participación del programa en una feria comunitaria de difusión, favoreciendo la visibilización y cobertura del programa a nivel local.</p>	<p>Conversación vía WhatsApp.</p>	<p>25 de febrero del 2026.</p>
<p>Se realiza sesión de egreso con usuaria, en virtud del cumplimiento de los objetivos de intervención, en esta instancia se aplican instrumentos de evaluación de salida, tales como pauta de riesgo biopsicosocial, cuestionario de satisfacción usuaria y encuesta de experiencia de parentalidad.</p> <p>Finalmente, se hace entrega de diploma de participación correspondiente al nivel de atención primaria individual.</p>	<p>No se adjunta por criterios de confidencialidad; antecedentes disponibles para revisión en oficina.</p>	<p>25 de febrero del 2026.</p>
<p>Se efectúa inventario de los materiales de intervención del programa Triple P, con el propósito de remitir la información a la Encargada Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule, Sra. Sabrina Canales Flores, en el marco de la preparación de la nueva convocatoria del programa para el año 2026.</p>	<p>Copia del correo electrónico.</p>	<p>26 de febrero del 2026.</p>
<p>Se elabora borrador de oficio para solicitar modificación presupuestaria, orientada a la habilitación de un espacio para atención de niños y niñas, así como a la adquisición de una impresora para el adecuado funcionamiento del programa.</p>	<p>Copia del correo electrónico.</p>	<p>26 de febrero del 2026.</p>
<p>Se establece contacto telefónico con la Encargada Regional de Convenios de la Región del Maule, Sra. Sabrina Canales Flores con la finalidad de realizar ajustes a la modificación</p>	<p>Registro de contacto telefónico.</p>	<p>27 de febrero del 2026.</p>

presupuestaria en curso y efectuar consultas respecto a las fechas de término del convenio correspondiente al año 2025.		
<u>SEMANA DEL 02 AL 06 DE MARZO DEL 2026.</u>		
Actividad	Verificación	
Se redacta correo electrónico dirigido a Jessica, consejera técnica del Tribunal de Familia de la comuna de San Javier-Villa Alegre, con la finalidad de solicitar un espacio de difusión del programa. Por lo que, esta gestión busca favorecer la captación de usuarios/as y fortalecer la articulación interinstitucional, promoviendo el trabajo colaborativo en beneficio de niños, niñas y adolescentes (NNA).	Copia de correo electrónico.	02 de marzo del 2026.
Se retoma contacto con establecimientos educacionales de la comuna de Villa Alegre, con el objetivo de gestionar espacios de difusión para presentar la oferta programática disponible. Asimismo, se coordina la realización de estas instancias para el día jueves 06 de marzo, en consideración a la disponibilidad de locomoción institucional.	Lista de asistencia de difusión.	02 de marzo del 2026.
Se realiza coordinación interna entre ejecutoras del programa, con el propósito de organizar y planificar el espacio de difusión programado, definiendo roles, materiales y aspectos logísticos necesarios para su adecuada ejecución.	Copia de acta de coordinación.	02 de marzo del 2026.
Se efectúan modificaciones al oficio correspondiente a la solicitud de modificación presupuestaria, incorporando observaciones y ajustes necesarios para su correcta tramitación administrativa.	Copia del correo electrónico.	03 de marzo del 2026.
Se gestiona solicitud de coordinación con la Fundación Te Apoyo de la comuna de Villa Alegre, con la finalidad de generar un espacio de difusión del programa en su comunidad y	Se realiza comunicación vía WhatsApp.	04 de marzo del 2026.

fortalecer el trabajo en red con organizaciones locales.		
Se realiza solicitud de coordinación con el programa PRM ADRA de la comuna de Villa Alegre, orientada a generar instancias de difusión y articulación interprogramática, favoreciendo el trabajo conjunto en beneficio de las familias usuarias.	Copia de correo electrónico.	04 de marzo del 2026.
Se establece contacto con dirigentes de juntas de vecinos, con el objetivo de gestionar espacios de difusión comunitaria del programa, promoviendo su presentación en distintos territorios y fortaleciendo la articulación con redes comunitarias.	Copia de lista de difusión.	04 de marzo del 2026.
Se ejecutan actividades de difusión del programa en diversos establecimientos educacionales y organizaciones de la comuna, tales como Escuela de Cunaco, Malías Concha, Liceo Sagrados Corazones (Loncomilla), Trinidad Alcaíno, Jardín Infantil "Pasitos Seguros" y Fundación Integra, con el propósito de dar a conocer la oferta programática y captar potenciales usuarios/as.	Copia de lista de difusión.	05 de marzo del 2026.
Se redacta correo electrónico dirigido a organizaciones comunitarias dependientes del Departamento de Desarrollo Comunitario (DIDECO), con la finalidad de articular acciones conjuntas y gestionar espacios de presentación del programa en reuniones de presidentes de juntas de vecinos, orientadas al trabajo con familias de la comunidad.	Copia del correo electrónico.	05 de marzo del 2026.
Se elabora el oficio y se realiza la impresión del segundo informe de avance técnico del programa, con el propósito de gestionar la firma de las autoridades correspondientes para su posterior envío formal.	Disponible para revisión en dependencias de la oficina.	06 de marzo del 2026.
SEMANA DEL 09 al 13 DE MARZO DEL 2026		

Actividad	Verificación	
Se participa en sesión grupal de acompañamiento técnico junto al consultor del Programa Triple P, César Aranda, instancia orientada al fortalecimiento de competencias profesionales, revisión de casos y lineamientos técnicos para la adecuada implementación del programa en el territorio.	Copia del correo electrónico.	09 de marzo del 2026.
Se realiza sesión de egreso con usuaria del programa, en virtud del cumplimiento de los objetivos de intervención previamente establecidos, dando cierre al proceso de acompañamiento.	No se adjunta por criterios de confidencialidad; antecedentes disponibles en oficina.	09 de marzo del 2026.
Se efectúa coordinación con la presidenta de la Junta de Vecinos de Loncomilla, Sra. Cecilia Garrido, con la finalidad de gestionar un espacio de difusión del programa, promoviendo su acercamiento a la comunidad de la comuna de Villa Alegre y fortaleciendo la vinculación territorial.	Copia de acta de difusión.	10 de marzo del 2026.
Se realiza coordinación con profesional de la OLN, con el objetivo de articular el trabajo en red y coordinar la participación en la instancia denominada "Escuela para Padres", a desarrollarse en la Escuela Timoteo Araya. En donde, esta acción busca implementar estrategias de intervención replicables en otros establecimientos educacionales de la comuna, en función de la demanda existente.	Copia de acta de coordinación.	10 de marzo del 2016.
Se desarrolla coordinación con profesional del programa PRM ADRA de la comuna de Villa Alegre, con la finalidad de presentar la oferta programática y generar instancias de intervención conjunta, favoreciendo la complementariedad entre ambos dispositivos.	Copia de acta de coordinación.	10 de marzo del 2026.

Se participa en sesión individual de acompañamiento técnico con el consultor del Programa Triple P, César Aranda, instancia en la cual se abordan metas, avances y proyecciones de la implementación comunal durante el primer año de ejecución del programa.	Copia de correo electrónico.	11 de marzo del 2026.
Se gestiona solicitud de movilización municipal para facilitar el traslado a actividad programada el día 13 de marzo, correspondiente a instancia de difusión en la Junta de Vecinos del sector Viznaga.	Copia del correo electrónico.	11 de marzo del 2016.
Se establece contacto telefónico con la Encargada Regional de Convenios, Sra. Sabrina Canales, con la finalidad de subsanar observaciones y realizar ajustes al oficio de modificación presupuestaria en curso.	Se toma contacto telefónico.	12 de marzo del 2016.
Se realiza coordinación interna entre profesionales ejecutoras del programa, orientada a la definición de estrategias de difusión, intervención y organización de futuras actividades, con el objetivo de optimizar la implementación del programa en el territorio.	Copia de coordinación	13 de marzo del 2026.
Se ejecuta actividad de difusión del programa en la Junta de Vecinos del sector Viznaga, con el propósito de presentar la oferta programática a la comunidad, promover la participación de las familias y fortalecer la articulación con redes comunitarias locales.	Copia de acta de difusión.	13 de marzo del 2026.
<u>SEMANA DEL 16 AL 20 DE MARZO DEL 2026</u>		
Actividad	Verificación	
Se realizan actividades administrativas, incluyendo contacto telefónico con usuarias del programa para coordinación y agendamiento de sesiones de intervención.	Registro de contacto telefónico	16 de marzo del 2026.

Se finaliza la elaboración del oficio remitido para el envío de la solicitud de modificación presupuestaria, con el objetivo de gestionar su tramitación a través de la plataforma municipal de compras.	Copia del oficio.	16 de marzo del 2026.
Se realiza coordinación con la encargada de la Oficina de la Juventud, con la finalidad de gestionar la difusión del programa Triple P en su modalidad adolescente en el Liceo Francisco Antonio Encina (FAE).	Copia de acta de coordinación.	16 de marzo del 2026.
Se efectúan modificaciones finales y se realiza la impresión del segundo informe de avance técnico del Programa de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales – Triple P, para su posterior envío formal.	Copia del oficio de envío.	17 de marzo del 2026.
Se gestiona la modificación presupuestaria en la plataforma SIGEC y en la plataforma municipal, con apoyo de la encargada de la Oficina de Discapacidad, Sra. Lilian Arévalo, con el fin de obtener la aprobación correspondiente por parte de la SEREMI.	Copia de la distribución del programa.	17 de marzo del 2026.
Se establece contacto con la administradora del Tribunal de Familia de San Javier, con el objetivo de generar alianzas de trabajo en el ámbito jurídico, coordinando una reunión para el día 25 de marzo a las 12:45 horas en dependencias del tribunal.	Copia de correo electrónico de confirmación.	18 de marzo del 2026.
Se realiza coordinación con el programa AFT-PF Tremun, con la finalidad de gestionar un espacio de difusión en el Taller de Interculturalidad impartido por dicha institución, dirigido a padres, madres y cuidadores, en el marco de la captación de usuarios de la comuna de San Javier.	Copia de coordinación.	18 de marzo del 2026.
Se participa en reunión de mesa de articulación interinstitucional convocada por la Oficina Local de la Niñez (OLN), instancia en la cual se abordan	Acta de reunión de la OLN.	18 de marzo del 2026.

acciones conjuntas y estrategias de intervención desde los distintos programas participantes.		
Se realizan cotizaciones para la adquisición de insumos necesarios para la implementación del programa, tales como timbre institucional en Librería Dibianca y alfombras de goma eva en Ferretería El Mimbral.	Copia de cotizaciones.	18 de marzo del 2026.
Se envían cotizaciones a la encargada de la Oficina de Discapacidad, Sra. Lilian Arévalo, con el objetivo de gestionar la tramitación de la orden de compra a través de la plataforma municipal.	Copia de correo electrónicos.	19 de marzo del 2026.
Se solicita movilización institucional para la tramitación del envío del segundo informe de avance técnico del programa a la oficina de partes de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia del Maule, así como para otras actividades programadas fuera de la comuna de Villa Alegre.	Copia de correo electrónico.	19 de marzo del 2026.
Se realiza solicitud de materiales a bodega municipal, destinados al funcionamiento de la oficina del programa Triple P.	Copia de talonario.	19 de marzo del 2026.
Se registran en plataforma en línea las aplicaciones de encuestas FIADI y evaluaciones de egreso de las participantes del programa, en la carpeta correspondiente al componente Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales, año 2025, comuna de Villa Alegre.	No se adjunta por criterios de confidencialidad; antecedentes disponibles en oficina.	20 de marzo del 2026.
SEMANA DEL 23 DE MARZO 2026.		
Actividad	Verificación	Fecha
Se realiza coordinación conjunta con la encargada de la Oficina de la Juventud, con la finalidad de gestionar la implementación y difusión del Nivel 3: Atención Primaria Adolescente del Programa Triple P en el Liceo Francisco Antonio Encina. En esta instancia participa la directora del establecimiento y profesional de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP), favoreciendo la articulación institucional	Acta de coordinación.	23 de marzo del 2026.

para la ejecución del programa en el contexto educativo.		
Se envía material informativo del programa, incluyendo ficha de derivación, díptico del nivel adolescente, presentación en PowerPoint, tríptico institucional e imágenes para difusión en redes sociales, con el objetivo de fortalecer la visibilización del programa y facilitar la captación del público objetivo.	Copia de correo electrónico.	23 de marzo
Se lleva a cabo la sesión N°2 con usuaria del programa, centrada en el desarrollo de un plan de parentalidad, con la finalidad de implementar estrategias concretas para abordar la conducta objetivo previamente definida, favoreciendo el proceso de cambio conductual en el contexto familiar.	No se adjunta por criterios de confidencialidad; antecedentes disponibles en oficina.	23 de marzo del 2016.

LICET ESTEFANÍA HUICHAMÁN OPAZO.